



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Modificación inscripciones PAD, DBC-FCQ

---

EX 2024-00728628- -UNC-ME#FCQ

EX 2024-00728683- -UNC-ME#FCQ, EX 2024-00728382-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que por resoluciones 893/24, 903/24 y 904/24 del H. Consejo Directivo se establecieron los llamados a concurso de cargos de Profesores Adjuntos del Departamento de Bioquímica Clínica, aprobados por el H. Consejo Superior.

Que de acuerdo a las mencionadas resoluciones, las fechas determinadas para las inscripciones de estos concursos se establecieron para los días 8 al 29 de noviembre del cte. año,

CONSIDERANDO:

Que la fecha en que se recibieron las presentes actuaciones desde el H. Consejo Superior no permite cumplir acabadamente con el tiempo establecido por la reglamentación vigente para la difusión del llamado de este concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

***Ad referéndum*** del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar el Art. 2º de las resoluciones 893/24, 903/24 y 904/24 RHCD, correspondientes a los llamados a concursos de cargos de Profesores Adjuntos del Departamento de Bioquímica Clínica de nuestra Facultad, donde dice "...estará abierta a partir del día 8 al 29 de noviembre, inclusive.", debe decir "***...estará abierta a partir del día 3 al 21 de febrero de 2025, inclusive***".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquense y archívese.

